

# Reconstruir el *nosotros* venezolano

Políticas generativas e inteligencia social en los programas de gobierno en Comunicación, Cultura, Telecomunicaciones, Ciencia-Tecnología e Innovación y Educación Superior de la Mesa de la Unidad Democrática

*A lo largo del año 2011, la Comisión de Políticas Públicas de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que coordina Pedro Benítez y el Secretario Técnico de la MUD Marino González, presentó en sucesivas ruedas de prensa el diagnóstico para una decena de áreas y los planes correctivos a ser aplicados a partir de 2013. La Comisión de Políticas Públicas de la Unidad Democrática se creó en 2009. Para las elecciones de 2010, este equipo presentó el programa “100 Soluciones para la Gente”. Con este bagaje y tras una reestructuración de las comisiones de trabajo, se concluye el documento Lineamientos del Programa de Gobierno de Unidad Nacional (2013-2019).*

*En definitiva fueron 31 grupos de especialistas de las más diversas áreas profesionales, un total de cuatrocientos expertos que dieron cuerpo a un documento que ronda las 170 cuartillas y que contiene más de mil 200 acciones detalladas. A continuación se presenta una lectura del conjunto de Lineamientos de Acción en las áreas de Comunicación, Cultura, Telecomunicaciones y Ciencia-Tecnología e Innovación.*

■ CARLOS DELGADO-FLORES

Lo importante es hacerse cargo del aspecto real, el del individuo encarnado y situado, con su retraimiento del redoble del tambor de la historia, con su parcialidad de intereses y perspectivas y desde este punto expandir su rango de responsabilidades, sus simpatías, sus poderes. Una señal de éxito en ese sentido, sería un aumento, de una manera simultánea y vinculada entre sí, del nivel de energía y del contenido estructural de la política, sin necesidad de una crisis –la fecundidad para la producción de experimentos y alternativas. Una segunda señal sería la atenuación de la calidad excepcional o extática de la vida política: su distinción de las formas de decisión y de coordinación en nuestra existencia ordinaria y cotidiana. Una tercera señal sería la generalización en la sociedad de la experiencia de una agencia política efectiva: la de resolver problemas colectivos mediante soluciones colectivas, que se construyen en medio de conflictos y controversias organizados. Una cuarta señal sería el fortalecimiento, en las mentes de una gran cantidad de individuos de todas las profesiones y condiciones sociales, de una idea de la vida política como un antídoto contra el destino y como una garantía de nuestra capacidad de comprometernos con el mundo social sin rendirnos ante él.

(Mangabeira, 2009: 236)



***Algunas décadas de aprendizaje sobre las transiciones de regímenes autoritarios y/o totalitarios a la democracia, nos advierten que la política cultural concebida como metapolítica permite alinear las políticas públicas privilegiando las políticas generativas por encima de cualquier otra aplicación sistémica...***

**E**n 2002, Ricardo Lagos, a la sazón elegido dos años antes como el segundo presidente socialista de la historia política de Chile<sup>1</sup>, y el tercero de la concertación política que sucedió la dictadura de Augusto Pinochet, encargó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo capítulo Chile, la realización de un diagnóstico de la sociedad chilena desde el punto de vista de la identidad cultural. El estudio –Informe de Desarrollo Humano Chile 2002– alertó lo suficiente sobre la pérdida del imaginario colectivo, la crisis de significación de la nacionalidad chilena, la anomia creciente, la crisis de expectativas sobre el futuro; apuntó además sobre las fortalezas en inteligencia social que esa sociedad austral venía desarrollando por vía de la educación, del consumo cultural y de la creciente conectividad, para concluir generando un reto histórico para las instituciones políticas de ese país: “Hoy no se puede abandonar la tarea de forjar un proyecto de país sin arriesgar las oportunidades que trae el futuro. Se requiere de un imaginario colectivo. Lo requiere el Desarrollo Humano como horizonte normativo. Para ser actor de sus oportunidades el país necesita un horizonte de futuro que diseñe el bienestar común que desea. Y requiere de una imagen de sí mismo, de las herencias, capacidades, limitaciones y potencialidades que lo habilitan como realizador de ese horizonte”. (PNUD Chile, 2002:287)

Con este diagnóstico en mente, el gobierno de Ricardo Lagos incorporó a todas las políticas públicas un enfoque cultural que las vinculara efectivamente con la construcción de ese nuevo imaginario colectivo, a la vez que hizo de su política cultural una metapolítica, enfocada en transformar el modo en que los ciudadanos se representaban la política, y al hacerlo, transformar a su vez el modo en que se representaban a sí mismos como sujetos de política. Con ello se obtuvo un beneficio en cascada, garantizándole a la concertación una continuidad que se prolongó por veinte años (hasta el reciente triunfo de Sebastián Piñera), al gobierno

de Lagos una popularidad de hasta 65% al abandonar éste el cargo y a la sociedad chilena un marco de representación para un nuevo imaginario cultural.

Algunas décadas de aprendizaje sobre las transiciones de regímenes autoritarios y/o totalitarios a la democracia, nos advierten que la política cultural concebida como metapolítica permite alinear las políticas públicas privilegiando las políticas generativas por encima de cualquier otra aplicación sistémica; el enfoque pragmático o el construccionismo social por encima del enfoque funcionalista; la construcción dialógica antes que la modificación de la conducta; la concepción de la política como un espacio intersubjetivo (Arendt, 1993; Habermas, 1984), antes que como un espacio normativo, (Rawls, 2004 y 2006) abriendo espacios a la participación, pero fundamentándola en el desarrollo previo de la inteligencia social, de la capacidad de deliberación de las comunidades.

Las políticas generativas, en el contexto que alinea la agencia política con la gestión de identidad, se entienden como aquellas que provocan cambio social por vía de transiciones sociales progresivas y positivas en el interior de un colectivo. A ellas se refiere Mangabeira Unger cuando afirma que es necesario entremezclar las categorías de reforma y revolución. “Lo que deberíamos querer es una forma de vida política que nos permita cambiar todo en la vida social, una cosa a la vez. Es un método gradualista, y sin embargo,

de resultados revolucionarios. Produce una interminable ampliación y flexibilización que prescinde de la ruina como estímulo para el cambio. Nos permite sortear la brecha entre pensamiento práctico y pensamiento profético en torno a las alternativas, y cambiar nuestros contextos, parte por parte, del mismo modo en que día a día cumplimos con nuestras tareas” (Mangabeira, 2009: 235)

Las políticas generativas son medios para fomentar una cultura democrática en aquellas comunidades que han naturalizado la idea de democracia, aceptando como buena la cooptación primero, la hegemonía después, como medios de gestión de la normativa institucional, hasta constituir democracias corporativistas, delegativas y/o autoritarias, de difusa frontera con las autocracias contemporáneas. A ellas parecen referirse Jean Cohen y Andrew Arato (2000) en su postura a favor de una nueva concepción de sociedad civil, cuando mencionan el rol que las revoluciones autorreguladas tuvieron en las experiencias de Solidaridad en Polonia, el partido de los trabajadores en Brasil, o el Partido Verde alemán, entre otras, como ilustrativas de la capacidad de transformación política de la combinación de organizaciones del sistema político con organizaciones de la sociedad civil<sup>2</sup>, nucleadas en torno a proyectos con fuerte contenido ideológico, el cual se formula como eje aglutinante de la proyectividad política en el espacio público expresada, justamente, en políticas generativas.

Y una precisión más, que aunque signada al final no es menos importante: las políticas generativas permiten controlar la estetización de la política, combatiendo el fascismo social.

Sobre la estetización de la política conviene recordar que ya Walter Benjamín, al final de su célebre ensayo de 1936, *El arte en su etapa de reproductibilidad técnica* afirmaba que “el fascismo supone la estetización de la política” (1989). En nuestro presente, continuo y nacional, se han señalado los parecidos de familia de la estetización política presente con el fascismo italiano, el nacionalsocialismo ale-

mán o el estalinismo soviético, identificando tres grandes claves estéticas: la irradiación del miedo como sentimiento colectivo; la institución del *potlach* como dispendio ritual, y el feísmo como concepción; e igualmente, tres tipos de ataque identificables dentro del programa: el ataque al imaginario, el ataque a la institucionalidad y el ataque a la tradición.<sup>3</sup>

¿Pero es perniciosa toda estetización de la política? Jay (2003: 164-165) nos señala usos *benignos* a partir de la tercera crítica de Kant, expresados en las concepciones de Hannah Arendt, Michel Foucault (en lo que concierne al cuidado de sí) e incluso un Jürgen Habermas que no niega su condición de post kantiano. Sobre la versión de Arendt señala: “En su opinión, la estética no implica únicamente imponer la voluntad arrogante de un artista sobre una materia maleable, también significa construir un *sensu communis* mediante aptitudes persuasivas comparables con aquellas empleadas para validar los juicios de gusto”. (Jay, 2003: 163). O dicho en palabras de Hannah Arendt: “me refiero a la capacidad de ver las cosas no sólo desde el propio punto de vista sino desde la perspectiva de todos aquellos que estén presentes, hasta que el juicio pueda ser una de las capacidades fundamentales del hombre como ser político en la medida en que le permite orientarse en la esfera pública, en el mundo común, son ideas prácticamente tan antiguas como la experiencia política articulada” (cp Jay, 2003: 164)

Desde cierta perspectiva, los medios de comunicación social, en cuanto que foros públicos, contribuyen con la creación del sentido común el cual puede ser bueno o malo según sea la calidad de sus relatos, según se abuse o no del estereotipo como síntesis narrativa. Sobre este particular vale señalar que el realismo conceptual como estética contemporánea ha contribuido en gran medida a la formación del sentido común pero también —y es nuestro caso— a consolidar la estetización política en forma perniciosa. La definición de democracia protagónica revolucionaria hecha por el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2006-2013 considera que “los espacios públicos y privados se considerarán complementarios y no separados y contrapuestos como en la ideología liberal”, lo que, precisamente, establece el equilibrio dinámico del sentido común. Romper este equilibrio en nombre de una idea colectiva de lo social, no construye una sociedad, más bien coloca a una burocracia a administrar una vasta agregación de anomias.



***Desde cierta perspectiva,  
los medios de comunicación  
social, en cuanto que foros  
públicos, contribuyen con  
la creación del sentido común  
el cual puede ser bueno  
o malo según sea la calidad  
de sus relatos, según se abuse  
o no del estereotipo como  
síntesis narrativa.***

¿Y el fascismo social? La inquietante idea de un fascismo transmutado, metabolizado por la democracia, expuesta por Umberto Eco en su célebre ensayo *Ur-fascismo, el fascismo eterno*, sirve de correlato a Boaventura de Sousa Santos para señalar en su *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*, que “a diferencia del anterior, el fascismo actual no es un régimen político. Es más bien un régimen social y civilizacional. Distingo cuatro clases principales de fascismo social. La primera es el fascismo del *apartheid social*. Es decir, la segregación social de los excluidos a través de la división de la ciudad en zonas salvajes y zonas civilizadas (...) La segunda fase del fascismo social es el fascismo *paraestatal*. Se refiere a la usurpación de las prerrogativas del Estado por parte de actores sociales muy poderosos que, frecuentemente con la complicidad del propio Estado, o bien neutralizan o bien suplantando el control social producido por el Estado. El fascismo paraestatal tiene dos dimensiones, el fascismo contractual (aceptado por vía de la hegemonía) y el fascismo territorial (cooptación de estados postcoloniales por corporaciones de capital). La tercera clase de fascismo social es el *fascismo de la inseguridad*. Consiste en la manipulación discrecional del sentido de la inseguridad de las personas y grupos sociales vulnerables debido a la precariedad del trabajo o a causa de accidentes o eventos desestabilizadores (...) La cuarta clase del fascismo social es el *fascismo financiero*. Es el tipo de fascismo que controla los mercados financieros y su economía de casino. Es la más pluralista en el sentido que los flujos de capital son el resultado de las decisiones de inversores in-

dividuales o institucionales esparcidos por todo el mundo y que no tienen nada en común salvo el deseo de maximizar sus activos. (...) En todas estas clases el fascismo social es un régimen caracterizado por relaciones sociales y experiencias de vida bajo relaciones de poder e intercambios extremadamente desiguales, que se dirigen a formas de exclusión particularmente severas y potencialmente irreversibles”. (De Sousa, 2009: 560-563)

Así pues, las políticas generativas, puesto que son gestiones de la mentalidad, nos previenen de la esterilidad de la democracia y nos ubican en la perspectiva del pragmatismo radical que Mangabeira Unger sostiene como teoría para el despertar del individuo en democracia, basado en cuatro conceptos fundamentales: agencia, contingencia, futuridad y experimentalismo. “La futuridad tendría que dejar de ser un problema y transformarse en un programa. (...) La filosofía del futuro es la filosofía de cómo crear futuros, diferentes futuros. La reorganización de la política democrática es un ejemplo de la modificación de una práctica: un ejemplo de interés inigualable porque se trata de los términos de una práctica sobre la cual innovamos muchas otras prácticas”. (Mangabeira, 2009: 59, 83) Y siendo la política democrática eminentemente proyectiva, ésta se entiende como “una manera de acelerar la producción de lo nuevo (...) convertir el modo de trabajar en conjunto de las personas en una plasmación social de la imaginación: sus relaciones entre sí imitan los movimientos del pensamiento experimental” (...) dado que la política “hace mucho más que organizar un dominio específico de la vida social, junto con el dominio de la producción. Establece los términos a partir de los cuales podemos cambiar todos los demás dominios” (...) (2009: 59, 61), dando sentido a los proyectos de la sociedad, generándolos.

### **Las políticas generativas en el programa de la Unidad**

Se abre entonces, la posibilidad de vislumbrar una ruta de acción, que vincule las especificidades de nuestro proyecto histórico nacional, siempre guiado por la aspiración a una modernidad propia, con las expectativas de futuro, a partir de la operación de la confluencia de la acción institucional en cinco áreas estratégicas: cultura, comunicación, telecomunicaciones, ciencia y tecnología y educación universitaria.

Las propuestas de los planes de gobierno analizados —y que son objeto de

este texto, concebido como una lectura transversal de los programas de gobierno de la Unidad, para estas cinco áreas—apuntan hacia la virtual conformación de un macrosector de políticas generativas para el gobierno de unidad nacional, que puede y debe funcionar como un *Think Tank* para la conformación de políticas generativas en todos los aspectos de la gobernabilidad democrática y de garantía de derecho establecidos por la Constitución. A partir de la conformación de este macrosector, podrá plantearse la acción coordinada del Estado en la construcción de una sociedad del conocimiento venezolana, orientando los recursos disponibles a incrementar los vínculos sociales indispensables para la construcción de una sociedad, a partir de la cual pueda volver a hablarse con propiedad de una ciudadanía que ejerza su condición de fuerza política, provista de los mejores argumentos para la toma de decisión racional que busque equilibrar las necesidades individuales con el interés común.

Conviene señalar a qué se hace referencia con el concepto sociedad del conocimiento, y su vinculación con la idea de inteligencia social. Hay sociedad del conocimiento en la medida en que hay producción, distribución y consumo de información significada (economía); asimetrías en el acceso y dinámicas para corregir estas asimetrías (política); socialización y formación para producir y/o consumir y, a partir de ambos, cultura del conocimiento que lo entrelaza como metarelato en la trama de significaciones de una sociedad, que asociadas a las prácticas cotidianas constituyen identidades y modos de vida, más allá de la determinación tecnológica. De allí que la Unesco en su *Informe mundial sobre las sociedades del conocimiento* (2005) las señale distintas a las sociedades de la información: “Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación (...) La sociedad mundial de la información sólo cobra sentido si propicia el desarrollo de Sociedades del Conocimiento y se asigna como finalidad ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de éste (...) La Unesco estima que la edificación de las Sociedades del Conocimiento es la que abre camino a la humanización del proceso de mundialización.” (2005: 29) En virtud de esto, se viene proponiendo un modelo esquemático de comprensión de las sociedades del conocimiento como consecuencia de las in-



***La constitución de un Consejo Nacional de Comunicaciones podrá reestablecer el derecho a la comunicación en la sociedad, velando para ello por la puesta en marcha del Servicio Público de Radio y Televisión, y por la garantía de este derecho por parte de las comunicaciones del sector oficial.***

terrelaciones entre *comunidades de habla* que practican la *democracia deliberativa*, generando *economías del conocimiento* y empleando para ello los recursos de las *tecnologías de información y comunicación* (TIC), el cual se aprecia en su representación en el gráfico 1.

Factor determinante de la formación de las sociedades del conocimiento es el aprendizaje. En la medida en que éste es posible, tanto a nivel individual o social, se puede hablar de inteligencia social o colectiva, que en la definición de Levy es “una inteligencia repartida en todas partes, valorizada constantemente, coordinada en tiempo real, que conduce a una movilización efectiva de las competencias. Una inteligencia repartida en todas partes: tal es nuestro axioma de partida. Nadie lo

sabe todo, todo el mundo sabe algo, todo el conocimiento está en la humanidad”. (Levy 2004: 19)

De vuelta a la lectura transversal, vale decir que este macrosector podría formularse por la coordinación de dos estructuras: una, deliberativa, otra administrativa. La primera, los *consejos* por sector, (Cultura, Comunicaciones, Telecomunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión para la reforma de la Educación Superior, indicada en el documento programático, numeral 839, pág. 116) permitiría conformar instancias de deliberación, donde confluyan tanto la capacidad argumentativa de los expertos como las estructuras de participación creadas por las comunidades, que se vinculen efectivamente a dichos consejos para la construcción de consensos en torno a las políticas, junto con los funcionarios de Estado designados para conocer estas materias y decidir en consecuencia. La segunda, los *sistemas*, permitirán constituir un ámbito administrativo descentralizado donde las competencias concurrentes de los tres niveles de organización del Estado pueden ser armonizadas junto con la iniciativa popular, tanto en la formulación presupuestaria participativa, seguimiento de las políticas públicas y contraloría social.

Así pues, la articulación de un *Consejo Nacional de la Cultura* que delibere sobre la protección y promoción del patrimonio tangible e intangible, la garantía del derecho a la cultura y a la identidad, la educación del gusto, la conformación de industrias culturales y creativas y la promoción del capital social, puede permitir que la acción del Estado sea efectiva en la conformación de un nuevo imaginario social del venezolano, producto del consenso social.

La constitución de un *Consejo Nacional de Comunicaciones* podrá reestablecer el derecho a la comunicación en la sociedad, velando para ello por la puesta en marcha del Servicio Público de Radio y Televisión, y por la garantía de este derecho por parte de las comunicaciones del sector oficial.

La integración de un *Consejo Nacional de Telecomunicaciones* permitirá trascender la visión instrumental de las tecnologías de información y comunicación, propiciando el desarrollo de prácticas sociales vinculadas a la plataforma tecnológica del entorno digital, adoptando la agenda digital como hoja de ruta para reducir la brecha digital, democratizar el acceso a las telecomunicaciones, incorporando la acción del Estado a la delibera-

**GRÁFICO 1.**  
**Modelo esquemático de la Sociedad del Conocimiento**



Fuente: el autor (2011)

ción social y a la ciudadanía a la participación política.

La instauración de un *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación* permitirá retroalimentar la inteligencia social en la perspectiva de enfocar la proyectividad hacia los objetivos trazados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para generar conocimiento y tecnología de punta que generen ciclos de progreso creciente.

Y la consolidación de un *Consejo Nacional de Educación Superior* que previa reforma de la educación superior venezolana consolide los vasos comunicantes y cierre el círculo virtuoso a partir del cual la inteligencia social puede convertirse en fuente permanente de proyectividad institucional.

Un modo esquemático de representar la integración de los consejos puede apreciarse en el gráfico 2, que se adjunta para concluir esta lectura. Pero el esquema emblematiza lo que constituye, ciertamente, una apuesta ambiciosa, de dimensiones históricas: la de cambiar el curso que la política en la democracia venezolana ha venido llevando desde 1958, trascendiendo la noción de autoridad institucional, de verticalidad de estructuras, de sujeción a la norma antes que a la cultura, mediante un proceso de reforma permanente basado en la inteligencia como recurso primordial, en la democracia como un campo fértil de oportunidades y en el deseo colectivo de un nosotros, fuente de una razón de ser.

**Carlos Delgado-Flores**

*Comunicador Social. Magister en Comunicación Social, Mención Comunicación para el Desarrollo. Coordinador Académico del Programa de Postgrado de Comunicación Social de la UCB.*

## Referencias

- ARENDDT, H. (1993): *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- BENJAMIN, W. (1989): *Discursos interrumpidos*. Buenos Aires: Taurus.
- COHEN, J. y ARATO, A. (2000): *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica (Primera edición en inglés, 1992).
- DE SOUSA, B. (2009): *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Editorial Trotta.
- DELGADO FLORES, C. (2011): *Antropología de la comunicación: abordajes desde la metodología pragmática y la ciencia cognitiva*. Trabajo de grado para optar al título de ma-

## GRAFICO 2. Integración del macrosector de políticas generativas



Fuente: el autor con información de la MUD (2012)

gíster en Comunicación Social. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Mimeografiado.

\_\_\_\_\_ (2010): "En guerra contra el sentido (común)". En: *Comunicación, estudios venezolanos de comunicación n° 149*. Caracas: Centro Gumilla.

\_\_\_\_\_ (2008): "Una lectura estética del 2-D". En: *Comunicación, estudios venezolanos de comunicación n° 141*. Caracas: Centro Gumilla.

FOUCAULT, M. (2007): *El nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español en 1979.

HABERMAS, J. (1984): *Teoría de la acción comunicativa*. España: Taurus.

JAY, M. (2003): *Campos de fuerza: entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

KANT, I. (1951): *Crítica de facultad de juzgar*. Traducción E. Miñana Vilagrana y Manuel García Morente. Buenos Aires: Editorial Ate-neo.

LEVY, P. (2004): *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Organización Mundial de la Salud. Documento en línea, disponible en <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/channel.php?Lang=es&channel=8> (Fecha de recuperación: agosto de 2009)

MANGABEIRA U., R. (2009): *El despertar del individuo. Imaginación y esperanza*. México: Fondo de Cultura Económica.

PNUD Chile (2002): *Informe de Desarrollo Humano 2002*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Chile.

RAWLS, J. (2006): *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en inglés, 1971.

\_\_\_\_\_ (2004) *El liberalismo político*. España: Crítica.

UNESCO (2005) *Informe mundial hacia las sociedades del conocimiento*. Paris: Unesco. Documento en línea disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> Fecha de recuperación: marzo de 2010

## Notas

- 1 El primero, Salvador Allende 1970-1973, sin mencionar el golpe de Estado que instauró la República socialista de Chile, de junio a septiembre de 1932.
- 2 Sobre el alcance de la combinación partidos-movimientos, Cohen y Arato señalan: "Primero, la yuxtaposición de la sociedad contra el Estado indica no sólo líneas de lucha sino también de desplazamiento respecto al objetivo de la democratización de todo el sistema social a la sociedad fuera de las instituciones estatales propiamente dichas. Así, aunque el concepto implica ciertamente un retroceso en las formas de penetración administrativas del Estado en varias dimensiones de la vida social, desde el principio tiene dentro de sí la idea de la autolimitación: no se desafiará el papel predominante del partido en la esfera del Estado (aunque ésta se esté reduciendo). Segundo, el concepto también indica que el agente o sujeto de la transformación debe ser una sociedad independiente o más bien, una sociedad que se autoorganiza y cuyo objetivo no es la revolución social sino una reforma estructural, obtenida como resultado de una presión organizada desde abajo. Estos dos aspectos se unen en el término "revolución autolimitada" acuñado por Jacek Kuron en el período del sindicato Solidaridad (Cohen y Arato, 2000: 55)
- 3 Sobre este particular ver Delgado-Flores (2008)